

CONFORMARÁN BOLSA INMOBILIARIA QUE SE LE ENTREGARÁ A SHEINBAUM Aplica CdMx extinción de dominio a 12 inmuebles ligados al crimen

Están ubicados en 5 delegaciones y eran utilizados para *narcomenudeo* y robo de vehículos

Redacción/México

El Gobierno de Ciudad de México heredará a la próxima administración de Claudia Sheinbaum 12 inmuebles expropiados para que puedan ser utilizados en beneficio social.

Así lo informó el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, quien explicó que estos inmuebles se localizan en cinco delegaciones: Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan e Iztapalapa.

Precisó que 10 de estos inmuebles fueron incautados por el delito de robo a vehículos y dos por *narcomenudeo*.

“Son desde inmuebles que fueron ocupados para deshuesar, quitarle a los vehículos las refacciones, algunas fueron casas de seguridad, otras depósitos de droga, en fin, cumplen con los alcances de la Ley de Extinción de Dominio.”, subrayó.

“Ya se ejerció la acción, fue llevada a cabo en los juzgados del Tribunal Superior de Justicia y ya son sentencias firmes, ya que estos 12 inmuebles están en propiedad del gobierno de la ciudad y señalamos que conformarán

la Bolsa Inmobiliaria que será parte de la entrega a la doctora Sheinbaum, ahora que ingrese a ejercer el Gobierno de Ciudad de México”, explicó Amieva.

Comentó que esta extinción de dominio es un ejemplo, primero, para los delincuentes para que vean que los inmuebles donde delinquen serán decomisados; y después, para las víctimas, pues van a ver cómo esos inmuebles sufren una transformación con una visión social.

Al respecto, el procurador General de Justicia, Edmundo Garrido, subrayó que en la Ciudad de México se cuenta desde 2011 con una Fiscalía Especializada de Extinción de Dominio, la cual ha sido un órgano eficiente para disuadir la comisión de delitos y la afectación de la estructura económica de las bandas delictivas.

“Esta acción procesal se ha consolidado como una herramienta útil para combatir con mayor eficacia el delito y la impunidad”.

En la actualidad, la Procuraduría capitalina interviene en 132 juicios de extinción de dominio y prepara 196 más, que serán

sometidos al conocimiento de las autoridades jurisdiccionales. A la fecha se han obtenido 100 sentencias, en las que se declaró la extinción de dominio de los bienes en litigio a favor del **Gobierno de la Ciudad de México**.

La Ford

Fue el 20 de marzo de 2007 cuando el entonces jefe de **Gobierno del Distrito Federal**, Marcelo Ebrard, expropió por causas de utilidad pública el predio La Ford, en Ermita Iztapalapa, que era el centro más importante para la venta de autopartes robadas, superando incluso a la Buenos Aires y a la Ronda.

Dos años después de la expropiación, en esa zona de 36 mil 506 metros cuadrados, donde se ubicaban 247 refaccionarias, fue inaugurado un Centro Comunitario del DIF, que cuenta con servicios gratuitos médicos, odontológicos y psicológicos. En el lugar también se tiene proyectado instalaciones deportivas y recreativas como alberca, canchas de fútbol, basquetbol y área de niños, guardería y comedores. M





LOS INMUEBLES

Colonia CTM Cuahuacán
Coyoacán

Colonia Buenos Aires
Cuauhtémoc

Colonia Morelos
Cuauhtémoc

Colonia Castillo El Chico
Gustavo A. Madero

Colonia CTM El Risco
Gustavo A. Madero

**Colonia Parque
Metropolitano o Forestal III**
Gustavo A. Madero

**Colonia Lomas
de Cuilotepec**
Tlalpan

Colonia Héroes
Tlalpan

**Colonia Paraje
San Juan Cerro**
Iztapalapa

Colonia El Paraíso
Iztapalapa

Colonia Renovación
Iztapalapa

JAVIER GARCÍA



El jefe de Gobierno dijo que es un ejemplo para que los delincuentes vean que los inmuebles donde delinquen serán decomisados.